

*DECRETO 2085/1964, de 2 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don José de las Peñas Mesqui, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Antonio Esteva Pérez, a don José de las Peñas Mesqui, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Madrid; entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del expresado Consejo, en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 2086/1964, de 2 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Pedro Roca de la Mata Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Manuel de la Cruz Presa, a don Pedro Roca de la Mata, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número seis de Valencia; entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día diecisiete del expresado mes de junio, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 2087/1964, de 2 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Julián Zubimendi y Marce, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don José de las Peñas Mesqui, a don Julián Zubimendi y Marce, Magistrado de entrada, en situación de supernumerario, en la que continuará; entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día del expresado Consejo, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 2088/1964, de 2 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Vicente Hervás Calatayud, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por continuar en situación de supernumerario don Julián Zubimendi y Marce, que a ella ha sido promovido, a don Vicente Hervás Calatayud, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número siete de Valencia; entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el

día del expresado Consejo, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 2089/1964, de 2 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Antonio Parody Martín, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Pedro Roca de la Mata, a don Antonio Parody Martín, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Marbella; entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día diecisiete del expresado mes de junio, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarragona, vacante por traslación de don Ernesto Macías Campillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 2090/1964, de 2 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José María Gómez Pantoja y Gómez, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Vicente Hervás Calatayud, a don José María Gómez Pantoja y Gómez, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Naval Moral de la Mata; entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día del expresado Consejo, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Bilbao, vacante por traslación de don Luis Antonio Burón Barba.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 2091/1964, de 2 de julio, por el que se jubila al Magistrado de término don José María Pizcueta y González Albo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponde, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don José María Pizcueta y González Albo, Magistrado de término, que desempeña el cargo de presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 2092/1964, de 2 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don José Beltrán de Heredia y Castaño.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo

establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo.

Vengo en promover en turno séptimo a la plaza de Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por haber pasado a la situación de supernumerario don Mariano Gimeno Fernández, a don José Beltrán de Heredia y Castaño, Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Salamanca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 2093/1964, de 2 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo a don Antonio Esteva Pérez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de la Sala Quinta de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don José María Suárez Vence, a don Antonio Esteva Pérez, Magistrado de término, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número diez de los de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 2094/1964, de 2 de julio, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Madrid a don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo

establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número diez de Madrid, vacante por promoción de don Antonio Esteva Pérez, a don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado de ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Bilbao.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 2095/1964, de 2 de julio, por el que se nombra Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valencia a don Francisco de Paula Blanes Santonja, Magistrado de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Valencia, vacante por jubilación de don José María Pizcueta y González Albo, a don Francisco de Paula Blanes Santonja, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 2096/1964, de 2 de julio, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia a don Ernesto Macías Campillo Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco de Paula Blanes Santonja, a don Ernesto Macías Campillo, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarragona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

FRANCISCO FRANCO

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado a cátedras de «Filosofía», vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por la de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cinco de la Orden de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, Arrecife de Lanzarote, Barcelona (Menéndez Pelayo), Bilbao (femenino), Calahorra, Figueras, Gerona, León (femenino), Lorca, Peñarroya-Pueblonuevo, Ponferrada, Puertollano, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Compostela (masculino), Yecla y Zamora (femenino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el ar-

tículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Arsenio Pacios López.

Suplente: Don Félix García Blázquez.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Joaquín Carreras Artáu.

Suplente: Don Manuel Cardenal Iracheta.

Vocal Inspector de Enseñanza Media: Don Antonio Martín Alonso.

Suplente: Don Angel Benito Durán.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Luis Cuéllar Bassols.

Suplente: Don Angel López Ruiz.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Antonio Millán Puelles.

Suplente: Don Mariano Yela Granizo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr.: Director general de Enseñanza Media.